

Acta Núm. 04 - 2021 Sesión Extraordinaria

DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FITRAM

En el salón de reuniones del Ministerio de la Presidencia, ubicado en el segundo nivel del Palacio Nacional, sito en la avenida México esq. avenida Doctor Delgado, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, siendo las once y treinta horas de la mañana (11:30 a.m.) del día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron de manera extraordinaria los miembros del **Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO FITRAM)**, los señores: **Lisandro Macarrulla**, ministro de la Presidencia y presidente del Comité Técnico; **José Manuel Vicente**, ministro de Hacienda y vicepresidente del Comité Técnico; **Rafael Arias**, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN) y miembro del Comité Técnico; **Jhael Isa**, Director Ejecutivo de la Oficina de Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana y Secretario del Comité Técnico, debidamente representado para todos los fines de la presente sesión por **Demia Caram**, Asistente Ejecutiva de la Oficina de Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana, mediante poder de fecha veinte (20) de diciembre de 2021 debidamente notificado al Comité Técnico del Fideicomiso FITRAM.

El ministro Lisandro Macarrulla dejó abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario establecido en la Cláusula Décima punto once (10.11), literal c) del Contrato del Fideicomiso FITRAM.

Acto seguido, Lisandro Macarrulla comunicó a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente,

AGENDA:

- 1. Autorización incorporación recursos al patrimonio del Fideicomiso FITRAM.**
- 2. Tema libre.**

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité Técnico del Fideicomiso FITRAM, según agenda precedentemente detallada, el señor Lisandro Macarrulla hizo una revisión de esta, y procedió a solicitar a los miembros del Comité Técnico su anuencia para su desarrollo.

El Comité Técnico, por unanimidad de votos, decidió adoptar la resolución siguiente:

Resolución Número Uno (1):

ÚNICO: ACEPTAR como al efecto ACEPTA conocer la presente agenda sin ningún tema adicional.

Handwritten signatures: 07, LM, DC, and a stylized signature.

1. Autorización incorporación recursos presupuesto MINPRE al patrimonio del Fideicomiso FITRAM.

En atención al primer punto de agenda, el señor Lisandro Macarrulla, en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso FITRAM, indicó que se hace necesario aprobar e instruir la transferencia de fondos asignados en el presupuesto del Estado para el 2021 al Fideicomiso FITRAM, con el fin de proveer los recursos necesarios para la consecución y ejecución de los objetivos del fideicomiso.

En seguimiento a lo anterior, el ministro Macarrulla destacó que los fondos en cuestión ascienden a la suma de Ciento Cincuenta Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$150,966,000.00), los cuales serían transferidos desde el Ministerio de la Presidencia a la cuenta del Fideicomiso FITRAM.

Luego de un intercambio de impresiones, el Comité Técnico del Fideicomiso FITRAM, a unanimidad de votos de sus miembros presentes, aprobó lo siguiente:

Resolución Número Dos (2):

ÚNICO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la incorporación y transferencia de la suma de Ciento Cincuenta Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$150,966,000.00) desde la cuenta del Ministerio de la Presidencia en favor del Fideicomiso FITRAM, administrado por Fiduciaria Reservas, S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente del Consejo declaró clausurada la sesión, siendo las doce y treinta del mediodía (12:00 p.m.), procediendo luego todos los miembros del Comité presentes a firmar tres (3) ejemplares de esta acta.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



LISANDRO MACARRULLA T.
Ministro de la Presidencia
Presidente del Comité



JOSÉ MANUEL VICENTE
Ministro de Hacienda
Vicepresidente del Comité



DEYMA CARAM

Asistente Ejecutiva Oficina para el Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana
En representación del Director Ejecutivo,
Secretario del Comité, Jhael Isa



RAFAEL ARIAS

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
Miembro del Comité